

TOMO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Libro II

Parte C: Plan Estratégico Municipios 2023

Índice

Introducción	5
Presentación.....	5
Proceso de planificación estratégica 2023	6
Parte C: Plan Estratégico Municipios 2023.....	9
12 Municipio a	11
13 Municipio b.....	17
14 Municipio c	19
15 Municipio ch	31
16 Municipio d.....	39
17 Municipio e	49
18 Municipio f.....	57
19 Municipio g.....	63



Introducción

Presentación

El **Tomo Planificación Estratégica**, elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI) del Departamento Planificación de la Intendencia de Montevideo (IM), contiene la información correspondiente a la planificación estratégica anual 2023 tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno del Departamento de Montevideo. El Tomo se divide en dos libros.

En particular, el presente libro contiene la información relativa al tercer nivel de gobierno, dividiéndose en dos capítulos:

- **Introducción:** donde se presenta la estructura y contenido del libro II, y las especificidades del proceso y estructura de la planificación estratégica 2023 del tercer nivel de gobierno.
- **Parte C: Plan Estratégico Municipios 2023:** compuesta por 8 apartados (uno por cada municipio) que contienen un cuadro resumen con el plan estratégico 2023 y su vinculación con el plan de desarrollo municipal.



Proceso de planificación estratégica 2023

Tal como fue mencionado en el libro I, la presente planificación se da en el marco de más de un año de gestión de los nuevos equipos de gobierno municipales, lo cual permitió profundizar el fortalecimiento de la cultura de gestión estratégica. Particularmente en el caso de los municipios se trabajó en mejorar la calidad en la descripción de objetivos e indicadores con el fin de brindar dirección a la estrategia (señalización), reflejar el para qué de todo el presupuesto, contemplar el esfuerzo general de los recursos humanos implicados, y motivar a las partes involucradas en su ejecución. Para esto se promovió la utilización de criterios comunes de descripción de objetivos e indicadores y su vinculación con presupuesto¹.

En forma esquemática, la actual planificación del tercer nivel de gobierno se enmarca dentro de la siguiente estructura:



¹ En la introducción del libro I se encuentra la información completa del proceso y los criterios para la formulación de la planificación del segundo y tercer nivel de gobierno.



A continuación, se presenta la descripción de los términos contenidos en los cuadros de planificación de objetivos y metas 2023 de los municipios:

- **Lineamiento PDM:** lineamiento estratégico del municipio para el quinquenio definido en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr como resultado de la instrumentación de acciones. Indican el sentido o la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable.
- **Objetivo PDM:** objetivo estratégico del municipio para el quinquenio definido en el PDM. Expresan, en términos cualitativos, un aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio.
- **Objetivo 2023:** el objetivo 2023 indica el aspecto particular de qué es lo prioritario a lograr en el año respecto de la estrategia quinquenal planteada en el PDM.
- **Indicador:** es la fórmula de cálculo utilizada en el año para darle seguimiento y medir el logro del objetivo anual, pudiendo existir más de un indicador para medir el logro de un mismo objetivo anual. **Codificación del indicador:** el código del indicador es una numeración de 4 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal del indicador, el número ordinal del objetivo 2023 al que está asociado el indicador, el número ordinal del objetivo PDM al que está asociado al objetivo 2023, y el número ordinal del lineamiento PDM al que está asociado el objetivo PDM. Por ejemplo, el código 1.2.3.4 indica, de derecha a izquierda, que es el cuarto indicador que está asociado al tercer objetivo 2023 que está asociado al segundo objetivo PDM, el cual está asociado al primer lineamiento PDM.
- **Valor meta:** es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.



**Intendencia
Montevideo**



Parte C: Plan Estratégico Municipios 2023



**Intendencia
Montevideo**



12 Municipio a

Planificación estratégica 2023 del Municipio a

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.1. Ampliar la infraestructura con el objetivo de generar condiciones de accesibilidad para el traslado peatonal fluido y seguro	1.1.1.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.2. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.1. Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales.	1.2.1.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.2. Mejorar el alumbrado público en el territorio	1.2.2.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Propiciar la participación activa de la sociedad en los espacios públicos	1.2.3.1. Cantidad de acciones realizadas	6
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.4. Instrumentar mantenimiento de espacios públicos de responsabilidad municipal con recursos municipales y/o contratados.	1.2.4.1. Cantidad de mantenimientos realizados (relevamiento fotográfico)	12



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.1. Apoyar planes e intervenciones departamentales y/o nacionales de preservación y recuperación de entornos naturales.	1.3.1.1. Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.2. Fomentar programas educativos vinculados a la temática medioambiental.	1.3.2.1. Cantidad de charlas realizadas	3
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.1. Jardín de lluvia realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.2. Reclamos gestionados/ reclamos recibidos x 100 – reclamos SUR	50%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.3. Planificación realizada (1=Cumple, 0=No cumple)	1
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.4. Cantidad de diagnósticos realizados	2
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.2. Impulsar la creación de estrategias eficientes para la correcta disposición de aguas residuales en el territorio del Municipio.	1.4.2.1. Reclamos gestionados/ reclamos recibidos x 100 – reclamos SUR	60%
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.1. Articular con el gobierno departamental y nacional la implementación de programas que atiendan la problemática de la correcta disposición final de residuos	1.5.1.1. Cantidad de reuniones anuales con Técnicos Div. Limpieza realizadas	2



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.2. Promover un sistema de barrido eficiente y periódico en el territorio del municipio	1.5.2.1. Cantidad de convenios firmados	3
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.1. Promoción del deporte colectivo e igualitario	1.6.1.1. Jornada realizada (relevamiento fotográfico) (1=Cumple, 0=No cumple)	1
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.2. Apoyar el desarrollo de estructuras deportivas	1.6.2.1. Cancha realizada (1=Cumple, 0=No cumple)	1
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.1. Apoyo y coordinación con CECOED para la atención de situaciones de emergencia habitacional provocadas por eventos climáticos	2.1.1.1. Protocolo realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.2. Propender a la mejora habitacional de la población en zonas urbanizadas del Oeste	2.1.2.1. Cantidad de coordinaciones realizadas	2
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.3. Asesoramiento a la población para el acceso de programas habitacionales impulsados por otros organismos del estado	2.1.3.1. Cantidad de acciones (fotos, nota web y nota periódico)	3
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.2. Potenciar el Desarrollo identitario, patrimonial y turístico del Municipio	2.2.1. Promover turismo social para los habitantes del municipio	2.2.1.1 Cantidad de actividades de turismo social realizadas	6



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.1. Priorizar la adjudicación a cooperativas sociales del territorio en licitaciones, contratos y compras directas.	2.3.1.1. Cantidad de contratos firmados	8
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.2. Facilitar la realización de ferias temáticas	2.3.2.1. Cantidad de ferias realizadas	3
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.3. Apoyar espacios de atención a la emergencia alimenticia originada en momentos de crisis	2.3.3.1. Cantidad de entregas realizadas	3
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.4. Impulsar acciones que promuevan la inclusión desde la perspectiva de derechos	2.3.4.1. Cantidad de campañas realizadas	2
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.1. Potenciar procesos de economía solidaria	2.4.1.1. Cantidad de registros de coordinación	3
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.1. Realizar eventos culturales que afirmen la identidad de cada zona del Municipio	3.1.1.1. Cantidad de festejos realizados	3
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.2. Apoyar y realizar actividades que promuevan el respeto a la diversidad.	3.1.2.1. Seminarios realizados (1=Cumple, 0=No cumple)	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.1. Promover la vinculación y participación de grupos de mujeres en todo el territorio	3.2.1.1. Cantidad de actividades realizadas	2
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.2. Trabajar en la prevención de la violencia de género	3.2.2.1. Cantidad de actividades realizadas	2
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.3. Participar de redes y espacios temáticos del Municipio.	3.2.3.1. Cantidad de reuniones mensuales realizadas	2
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.1. Promocionar las instancias de planificación y rendición de cuentas del Municipio	4.1.1.1. Publicaciones en redes y relevamiento fotográfico realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.2. Promover espacios de gobernanza, participación y cogestión	4.1.2.1. Acto eleccionarios realizado (1=Cumple, 0=No cumple)	1
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.3. Elaborar un Plan Director de Cultura	4.1.3.1. Plan desarrollado elaborado (1=Cumple, 0=No cumple)	1
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.4. Fomentar e incentivar la producción artística en el territorio con perfil participativo.	4.1.4.1. Cantidad de cursos realizados	10
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.2. Construcción de ciudadanía - Fortalecer vínculos y canales de comunicación entre la institucionalidad y la Población del territorio	4.2.1. Generar acuerdos interinstitucionales en proyectos de interés municipal.	4.2.1.1. Cantidad de coordinaciones realizadas	3



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.1. Promover la profesionalización de los espacios de cogestión participativa (Cogestión de Espacios Públicos, Centros Culturales, etc.)	4.3.1.1. Cantidad de talleres realizados	3
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.2. Potenciar canales de comunicación fluidos tanto a nivel institucional como con la población.	4.3.2.1. Cantidad de publicaciones gráficas realizadas	3



13 Municipio b

Planificación estratégica 2023 del Municipio b

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Promover un sistema de Movilidad Eficiente, Sustentable y Seguro (IM)	1.1. Promover la pacificación del tránsito y la movilidad activa desde una mirada que privilegie a las personas como centro de todo proceso de apropiación urbana - Accesibilidad y Transito Seguro.	1.1.1. Fomentar el uso de equipamiento accesible en el marco del Plan de Cuidados del Municipio B	1.1.1.1. Cantidad de sensores de semáforos instalados	5
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable	2.2. Impulsar y desarrollar proyectos de educación ambiental a nivel barrial.	2.2.1. Promover instancias de formación vinculadas al tratamiento de los residuos y la educación ambiental	2.2.1.1. Cantidad de instancias realizadas	2
3. Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo (IM)	3.3. Promover acciones que favorezcan la permanencia y mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en pensiones y casas de inquilinato.	3.3.1. Lograr la visibilidad de la situación habitacional de las/os residentes de pensiones y casas de inquilinato	3.3.1.1. Publicación diseñada	1
3. Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecodependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.1. Difundir el Plan de Cuidados del Municipio B	3.5.1.1. Campaña elaborada	1
4. Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.1. Contribuir con el fomento de la clasificación de residuos orgánicos en los hogares	4.1.1.1. Cantidad de composteras entregadas	20



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador (IM)	4.8. Diseñar estrategias para la recuperación, conservación y promoción del patrimonio cultural material.	4.8.1. Promover un modelo de gestión asociada para el Proyecto Solar de Artigas	4.8.1.1. Documento de gestión asociada elaborado	1
5. Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación (IM)	5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriétnica y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.1. Generar actividades que fortalezcan el vínculo de la población afrodescendiente y migrante con el Municipio y su integración barrial-local	5.6.1.1. Dos actividades realizadas	2
5. Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación (IM)	5.7. Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.	5.7.1. Promover un servicio de atención a personas afectadas por el racismo, xenofobia u otras formas de discriminación	5.7.1.1. Servicio de atención coordinado Municipio B - Facultad de Psicología dirigido a población afrodescendiente instalado	1



14 Municipio c

Planificación estratégica 2023 del Municipio c

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.	1.1.1.1. Cantidad de reuniones realizadas	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.	1.1.1.2. Porcentaje de cuadras barridas	80 %
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando el acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas.	1.1.2.1. Cantidad de árboles tratados	3200
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando el acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas.	1.1.2.2. Cantidad de plantaciones	250



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.1. Cantidad de luminarias sustituidas	2000
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.2. Cantidad de espacios públicos intervenidos	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.3. Cantidad de columnas sustituidas	30
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.4. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía publica frente a eventos adverso.	1.1.4.1. Cantidad de bocas de tormentas tratadas	2101
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Impulsar acciones tendientes a mejorar la cobertura de saneamiento de los padrones no conectados al colector.	1.1.5.1. Reclamos atendidos / Total de reclamos realizados	100%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Impulsar acciones tendientes a mejorar la cobertura de saneamiento de los padrones no conectados al colector.	1.1.5.2. Cantidad de reuniones realizadas	2
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar intervenciones en los espacios públicos e infraestructura Municipal.	1.1.6.1. Espacios públicos definidos	1
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar intervenciones en los espacios públicos e infraestructura Municipal.	1.1.6.2. Cantidad de espacios intervenidos	1
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.7. Atender temas de vialidad, reparación y mantenimiento de calles.	1.1.7.1. Cantidad de m2 reparados	10244
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2 Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.	1.2.2.1. Reuniones de EGL y EGM realizadas	16



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2 Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.	1.2.2.2. Cantidad de capacitaciones y/o talleres realizados	2
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Realizar revisiones de seguimiento de inclusión de los temas transversales en las distintas acciones de la Línea 1.	1.3.1.1. Reuniones de revisión con Línea Estratégica 2	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Realizar revisiones de seguimiento de inclusión de los temas transversales en las distintas acciones de la Línea 1.	1.3.1.2. Participación en reuniones de la Unidad de Participación y de Desarrollo Social	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2 Impulsar espacios de participación interinstitucional que aborden el desarrollo territorial	1.3.2.1. Cantidad de reuniones realizadas	6
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3 Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.3. Articular acciones con el gobierno Nacional	1.3.3.1. Cantidad de reuniones realizadas	5



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4 Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.1. Continuar impulsando la generación de información del territorio sobre áreas degradadas desde el punto de vista ambiental y urbano	1.4.1.1. Plan realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.1. Porcentaje de participación en actividades realizadas por el Concejo Vecinal	80%
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.2. Cantidad de asambleas realizadas	4
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.1. Cantidad de audiovisuales	6
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.2. Cantidad de reuniones promovidas	4
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.3. Cantidad de Revistas (ediciones) publicadas y distribuidas	6



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.4. Cantidad de notas escritas, radiales o audiovisuales en medios contratados	3
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.5. Cantidad de elementos instalados	20
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.6. Cantidad de contenidos de comunicación realizados	3
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.7. Cantidad de medios contratados	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.1. Cantidad de reuniones en las que se participa	12
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.2. Comodato del Club La Granja realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.1. Cantidad de actividades tendientes a mitigar los efectos de la soledad y aislamiento de las personas mayores	4



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.2. Cantidad de reuniones realizadas	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.2. Generar espacios de participación para que niñas, niños y adolescentes para el diseño del "Municipio del Futuro".	2.2.2.1. Cantidad de actividades realizadas	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.3. Promover y desarrollar la perspectiva de género en todas las acciones del Municipio.	2.2.3.1. Cantidad de integrantes incorporados al Equipo de Igualdad	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.1. Desarrollar y potenciar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria.	2.3.1.1. Llamado para fondo Municipal de Cultura Comunitaria realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.2. Apoyar a vecinas, vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales que generen cultura comunitaria	2.3.2.1. Cantidad de espacios artísticos itinerantes realizados	4
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.3 Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural	2.3.3.1. Cantidad de actividades culturales en el espacios públicos	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.1. Cantidad de reuniones realizadas con Desarrollo Ambiental (IM) para trabajar el manejo de los residuos	2



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.2. Cantidad de reuniones realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.1. Cantidad de reuniones con la División Limpieza (IM) para seguimiento del levante diferenciado en alguna zona del territorio	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.2. Cantidad de reuniones con Desarrollo Ambiental (IM) para iniciar gestiones para implementar un plan conjunto de limpieza de zonas degradadas desde el punto de vista ambiental	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.1. Cantidad de talleres realizados	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.2. Sistematización del relevamiento sobre interés de vecinos para compostar residuos orgánicos en domicilio realizado (0= No cumple; 1= Cumple)	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.1. Publicación gráfica realizada y distribuida	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.2. Cantidad de actividades realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.1. Cantidad de encuentros "Espacios de encuentro saludable" realizados.	4
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.2. Cantidad de huertas urbanas con capacitación y apoyo.	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.2. Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada y segura de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.	3.2.2.1. Cantidad de compras realizadas para atender situaciones de emergencia	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.1. Agenda de actividades deportivas y recreativas en el municipio elaborada (0= No cumple; 1= Cumple)	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.2. Cantidad de convocatorias realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles, entre otras).	3.2.4.1. Cronograma realizado	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles, entre otras).	3.2.4.2. Taller de RCB en el territorio realizado	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.1. Desarrollar una planificación para establecer espacios en el territorio para la exposición y comercialización de productos y servicios de emprendimientos del territorio, con especial atención en aquellos que incluyan población vulnerable.	4.1.1.1. Cantidad de encuentros de intercambio de productos artesanales y orgánicos realizados	12
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos	4.1.2.1. Cantidad de nuevos espacios de formación para apoyar emprendimientos identificados	2



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno	4.1.3.1. Base de datos a nivel municipal sobre las características socio-económicas de pequeños y medianos emprendimientos creada (0= No cumple; 1= Cumple)	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno	4.1.3.2. Material de difusión de los servicios que ofrecen los vecinos creado (0= no cumple, 1=cumple)	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno	4.1.3.3. Coordinaciones con Unidades correspondientes para promover la formalización de vecinas y vecinos que ofrecen mano de obra, productos y servicios realizada	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.	4.2.1.1. Cantidad de reuniones con instituciones educativas que capacitan para el empleo realizadas	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.2. Potenciar al “Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico” como un espacio de referencia en el territorio.	4.2.2.1. Fase 1 del proyecto para potenciar el CDCTE implementada (0= No cumple; 1= Cumple)	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial	4.3.1.1. Cantidad de circuitos turísticos definidos	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial	4.3.1.2. Material elaborado (0= No cumple; 1= Cumple)	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo.	4.3.2.1. Cantidad de actividades sobre patrimonio del municipio realizadas en coordinación con el Departamento de Turismo.	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo.	4.3.2.2. Programa de integración turística con características patrimoniales elaborado (0= No cumple; 1= Cumple)	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística	4.3.3.1. Acción para avanzar en el desarrollo del Proyecto 7 bienes realizada (0= No cumple; 1= Cumple)	1



15 Municipio ch

Planificación estratégica 2023 del Municipio ch

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.1. Cantidad de informes realizados en esta modalidad de gestión	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.2. Cantidad de espacios intervenidos	36
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.2. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.2.1. Cantidad de plazas remodeladas	2
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar el espacio “Parque José Batlle y Ordoñez” integrando la Comisión Mixta Permanente junto a IM y JDM.	1.1.3.1. Cumple/No cumple	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.1. Atender las necesidades presupuestales y de gestión de la OIT	1.2.1.1. Cantidad fondos creados	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.2. Acercar a todas las personas la información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.2.1. Presentar 1 proyecto de identificación de espacios para el código QR	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.3. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.3.1. Ejecutar el proyecto elaborado, instalando 5 códigos QR	5
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.1. Promover, generar e incentivar proyectos y centros de emprendedores para potenciar la actividad económica en el territorio.	1.3.1.1. Creación de centro de emprendedores	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.2. Visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.	1.3.2.1. Cantidad de informes realizados	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1.1. Cantidad de eventos	55
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.2. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa.	1.4.2.1. Cantidad de equipamiento instalado	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.1. Estimular un estilo de vida saludable fomentando la concientización y prevención de las adicciones.	1.5.1.1. Cantidad de campañas realizadas	1
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1. Desarrollar el plan de limpieza de bocas de tormenta	2.1.1.1. Cantidad de intervenciones	1800
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2. Optimizar el barrido de calles del Municipio.	2.1.2.1. Cuadras barridas	76800



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2. Optimizar el barrido de calles del Municipio.	2.1.2.2. Se cumple/no se cumple	1
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.3. Optimizar la recolección y mantenimiento de los recipientes para las deposiciones de los perros.	2.1.3.1. Cantidad de intervenciones	4000
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.4. Optimizar el servicio de recolección de residuos en el entorno de los contenedores.	2.1.4.1. Cantidad de intervenciones	60000
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.1. Cantidad de huertas instaladas	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.2. Cantidad de composteras	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.2. Promover la calidad ambiental	3.1.2.1. Se cumple/no se cumple	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.1. Promover la tenencia responsable	3.2.1.1. Cantidad de charlas sobre tenencia responsable	5



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.2. Promover el bienestar animal	3.2.2.1. Cantidad de espacios públicos	3
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio.	3.3.1.1. Cantidad de campañas realizadas	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.2. Incentivar el uso de los puntos de reciclaje ya existentes en el territorio.	3.3.2.1. Cantidad de publicaciones	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.1. Cantidad de reuniones	4
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.1. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes	4.3.1.1. Cantidad de articulaciones promovidas	2
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.1. Impulsar proyectos barriales para la inclusión social y comunitaria	4.4.1.1. Cantidad de proyectos promovidos	2
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.	4.4.2.1. Se cumple/no se cumple	2



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.1. Continuar promoviendo la perspectiva de género en la comunidad, servicios y espacios ciudadanos.	5.1.1.1. Una publicación del proceso de grabación de cantautora	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.2. Seguir impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones.	5.1.2.1. Una charla y/o taller de sensibilización en VBG hacia la ciudadanía	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.1. Una publicación informativa sobre la Comuna Mujer Ch	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.2. Dos informes de seguimiento del servicio de VBG.	2
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.3. Informe de proceso iniciado de un espacio grupal de mujeres	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.	5.1.4.1. Una reunión de articulación con IM y/o Municipios referente al rol de la figura de partenaire en Carnaval	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.	5.1.4.2. Un taller sobre Masculinidades	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.	5.1.5.1. Realizar una capacitación para promover el desarrollo económico de las mujeres	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.	5.1.5.2. Apoyar una actividad de Emprendedoras .(Publicación en redes, Feria, garita Andrés Abt o coworking)	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.1. Una actividad deportiva/recreativa con perspectiva de género, organizada y/o apoyada por el municipio	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.2. Una actividad de promoción de salud ante el Cáncer de mamas	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.3. Una actividad de promoción de alimentación saludable transversalizada con género y migrantes	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.1. Promover la accesibilidad y movilidad en el territorio.	6.1.1.1. Cantidad de rampas	100
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.2. Avanzar hacia un Municipio con movilidad sostenible incentivando el uso de energías renovables.	6.1.2.1. Cantidad de bicicleteros	5
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.1. Cantidad de metros cuadrados	1000
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.2. Cantidad de árboles	800
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.3. Cantidad de tratamientos realizados	375
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.4. Cantidad de arboles	150
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.2. Mejorar la eficiencia en la respuesta de los reclamos	6.2.2.1. Se cumple/no se cumple	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.1. Continuar con el plan de mejora del alumbrado público	6.3.1.1. Cantidad de obras nuevas	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.4. Mantener y mejorar el estado vial	6.4.1. Continuar con el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal	6.4.1.1. Cantidad de metros cuadrados rehabilitados	1000
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.1. Continuar con el seguimiento y estudio de fincas abandonadas en coordinación con la IM y otras Instituciones, buscando acuerdos o conciliaciones para elaborar propuestas con un fin social	6.5.1.1. Cantidad de informes	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1.1. Cantidad de material informativo	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.1.2. Cantidad de boletines	6
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.1.3. Cantidad de material impreso	2
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación interna con la IM, los Centros Comunales y Concejos Vecinales.	7.1.2.1 Cantidad de boletines digitales distribuidos por mail bimensualmente entre el funcionariado, GM y CV	6
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.1. Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia.	7.3.1.1. Aprobar y subir el 100% de las actas. Se cumple/no se cumple	1



16 Municipio d

Planificación estratégica 2023 del Municipio d

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.	1.1.1. Promover una organización del trabajo que incorpore los principios de equidad y no discriminación previniendo el acoso sexual laboral	1.1.1.1. (Cantidad de funcionarias/os capacitados / Cantidad total de funcionarias/os) x 100	100%
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.1. Promover y participar de los espacios de coordinación , seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio (Plan ABC, Vialidad, saneamiento, regulación territorial, desarrollo económico, igualdad de género, etc)	1.2.1.1. Cantidad de informes anuales vinculado a alguna de las temáticas establecidas	2
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).	1.3.1. Fortalecer el sistema de información del Municipio	1.3.1.1. Cantidad de planillas enviadas	36
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.	1.4.1. Articular y promover con el CFE, capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las y los funcionarias/os del Municipio D	1.4.1.1. Relevamiento de necesidades de capacitación para funcionarias/os del Municipio remitido al CFE.	1
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio D, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Generar campañas para dar a conocer las competencias básicas del municipio.	1.5.1.1. Cantidad de campañas generadas	2



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio D, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Generar campañas para dar a conocer las competencias básicas del municipio.	1.5.1.2. Cantidad de seguidores al finalizar el año	2000
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.1. Equipos de coordinación intra e interinstitucional constituidos y funcionando	1.6.1.1. Cantidad de informes de planificación y priorizaciones de intervenciones en obras y espacios públicos enviados al Concejo Municipal	2
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.2. Participación de concejales vecinales, vecinos/as y organizaciones en las reuniones temáticas convocadas.	1.6.2.1. Cantidad de propuestas presentadas por los Concejos Vecinales ante el Concejo Municipal y/o cantidad de actividades generadas	2
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.1. Coordinación y seguimiento de obras planificadas con División Vialidad	2.1.1.1. Cantidad de reuniones bimensuales con referentes de División Vialidad	6
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.2. Realizar, previa evaluación, el mantenimiento de cunetas evitando el deterioro de las calles de balasto.	2.1.2.1. Cantidad de metros lineales intervenidos en el año	20000



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.3. Mejora en la accesibilidad peatonal del territorio del Municipio D	2.1.3.1. Cantidad de m ² intervenidos	1000
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.4. Desobstrucción de bocas de tormenta.	2.1.4.1. Problemas atendidos / Problemas ingresados x 100	100%
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.1. Mantenimiento del arbolado (aéreos, subterráneos y plantaciones).	2.2.1.1 Cantidad de intervenciones	1500
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.2. Reacondicionamiento de infraestructura verde en espacios públicos.	2.2.2.1. Cantidad de espacios públicos intervenidos	8
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantenimiento del servicio de alumbrado en funcionamiento.	2.3.1.1. (Problemas atendidos / Problemas ingresados) x 100	100%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantenimiento del servicio de alumbrado en funcionamiento.	2.3.1.2. (Columnas repuestas/ Columnas siniestradas) x 100	100%
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.2. Cambio tecnológico de la red de luminarias del alumbrado público (proyecto UTAP – Departamental)	2.3.2.1. (Luminarias sustituidas/Luminarias planificadas a sustituir) x 100	100%
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.3. Mejora del alumbrado de los espacios públicos de órbita municipal.	2.3.3.1. Cantidad de espacios intervenidos	6
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.1. Mantenimiento bimestral de espacios públicos.	2.4.1.1. Cantidad de espacios intervenidos	780
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.2. Reacondicionamiento de espacios públicos.	2.4.2.1 Cantidad de espacios intervenidos	4



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.3. Promover el involucramiento de las/los vecinos/as en el diseño y el buen uso de los espacios públicos.	2.4.3.1. Cantidad de actividades realizadas con vecinas/os	5
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.1. Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle	2.5.1.1. Informe anual de avances presentado ante el Consejo Plan Cuenca Casavalle	1
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.2. Conformar un grupo de trabajo integrado por diferentes actores sociales e institucionales a fin de implementar un Plan Especial para el Cerrito de la Victoria.	2.5.2.1. Informes de avances del grupo de trabajo funcionando enviados al Concejo Municipal	2
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.1. Otorgar los Fondos Solidarios de materiales solicitados previo estudio por las áreas de arquitectura y social de los CCZs	2.6.1.1. (Cantidad de FSM adjudicados / Cantidad de FSM solicitados) x 100	100%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.2. Apoyar la implementación del Programa Rehabilitación de Áreas Centrales de la IM en Cerrito y Piedras Blancas.	2.6.2.1. (Cantidad de préstamos gestionados/ Cantidad de préstamos solicitados) X100	100%
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.1. Continuar promoviendo la concreción de la regularización o relocalización de los asentamientos Los Reyes – Nuevo Amanecer y Antares.	2.7.1.1. Cantidad de instancias de coordinación	3
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.2. Impulsar gestiones para la relocalización de los asentamientos afincados en zona rural, en articulación con los organismos correspondientes.	2.7.2.1. Diagnóstico actualizado de los asentamientos existentes en zona rural realizado	1
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.1. Continuar coordinando y participando en la red Habitar territorio integrada por instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona	3.1.1.1. (Cantidad de instancias en las que se participa / Cantidad de instancias convocadas) x 100	100%
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.2. Difundir la oferta educativa formal y no formal de programas y talleres ofrecidos por organismos públicos y privados.	3.1.2.1. (Cantidad de noticias publicadas / Cantidad de noticias que llegan)*100	100%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.3. Diseñar una propuesta cultural a nivel municipal.	3.1.3.1. Propuesta cultural diseñada	1
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.4. Apoyar iniciativas vecinales e institucionales mediante la realización de actividades recreativas y deportivas en los diferentes espacios públicos del Municipio	3.1.4.1. (Cantidad de actividades cumplidas / Cantidad de actividades planificadas) x100	100%
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.1. Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales a través de la coordinación interinstitucional	3.2.1.1. Reuniones de coordinación	30
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.2. Coordinar con el Departamento de Desarrollo Social y sus secretarías en orden a la implementación de políticas sociales en el territorio.	3.2.2.1. (Instancias en las que se participa / Instancias convocadas) x100	100%
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.3. Mantener el funcionamiento del Centro Cívico	3.2.3.1. (Vecinas/os atendidos / vecinas/os solicitantes) x 100	100%
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.1. Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales, así como la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad.	3.3.1.1. Cantidad de Instancias en las que se participa	18



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.1. Coordinar iniciativas tendientes a promover emprendimientos locales.	4.1.1.1. Cantidad de iniciativas coordinadas	2
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.2. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios del municipio.	4.2.1. Participar y difundir actividades vinculados al desarrollo del turismo y la memoria histórica del territorio	4.2.1.1. Cantidad de actividades en las que se participa y difunde	2
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.1. Difundir cursos de capacitación en el territorio del Municipio d	4.3.1.1. (Cantidad de noticias publicadas / Cantidad de noticias que llegan)*100	100%
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.2. Difundir las oportunidades laborales en el territorio del Municipio D	4.3.2.1. (Cantidad de noticias publicadas / Cantidad de noticias que llegan)*100	100%
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.1. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora.	5.1.1.1. (Reclamos atendidos / Reclamos ingresados al SUR) x 100	100%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.2. Supervisar y gestionar la logística de barrido ajustándola a las necesidades.	5.1.2.1. (Cuadras barridas / Total de cuadras planificadas) x 100	100%
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.1. Continuar coordinando con División Limpieza las necesidades, frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita, poda, levante especial de residuos y ubicación problemática de contenedores.	5.2.1.1. Cantidad de acciones y/o intervenciones coordinadas	20
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.2. Apoyar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la difusión de información sobre avances de las acciones generadas, en el marco del PSU V	5.2.2.1. Local destinado a la atención de vecinas/os del territorio	1
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.3. Promover la construcción de pozos impermeables en zonas no saneadas mediante programas y fondos vigentes.	5.2.3.1. (Solicitudes atendidas/ solicitudes de FRB recibidas) x 100	100%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.4. Controlar de vertimientos de aguas servidas a la vía pública.	5.2.4.1. (Denuncias notificadas/ denuncias recibidas) x 100	100%
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.1. Promover la concientización sobre el cuidado medioambiental.	5.3.1.1. Cantidad de acciones generadas	4
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.2. Coordinar acciones con los distintos organismos competentes para el mantenimiento o mejora de las condiciones de los cursos de aguas.	5.3.2.1. (Denuncias derivadas / denuncias recibidas) x 100	100%
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.3. Promover la correcta gestión de los residuos sólidos no domiciliarios.	5.3.3.1. (Denuncias notificadas/ denuncias recibidas) x 100	100%



17 Municipio e

Planificación estratégica 2023 del Municipio e

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.1. 100% del plan de comunicación para 2023 ejecutado	1.1.1.1. Grado de avance del plan de comunicación	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.2. Adquirir tecnología que permita la difusión optima de la comunicación	1.1.2.1. Monto invertido en equipos	100000
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.3. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal	1.1.3.1. Cantidad de reuniones realizadas	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.4. Generar campañas de difusión a través de recursos impresos	1.1.4.1. Monto invertido en publicación de material gráfico	350000
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.1. Difundir actividades e información de los servicios municipales a través de cartelera y recursos electrónicos en el territorio. Contratar el 100% de los servicios planificados.	1.2.1.1. Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.2. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias	1.2.2.1. Monto invertido en adquisición de cartelera para eventos, identificación de edificios municipales	32400



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.1. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales	1.3.1.1. Apoyos otorgados/apoyos aprobados*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.1. Realizar el cabildo	1.4.1.1 Cabildo realizado	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.1. Consolidar y especializar el sistema chatbot existente. Incrementar 10%	1.5.1.1. Monto invertido en adquisición	550000
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.2. Publicar semanalmente en redes sociales las herramientas de comunicación y gestión tecnológica	1.5.2.1. Realizar 52 publicaciones en redes sociales	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.3. Analizar estadísticamente en forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	1.5.3.1. Analizar estadísticamente de forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.4. Difundir los servicios de atención víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos	1.5.4.1. Publicar semanalmente en redes sociales la información pertinente	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.1. Posicionar la imagen del municipio en todas las actividades y obras realizadas	1.6.1.1. Obras y actividades con imagen municipal/ Obras y actividades llevadas a cabo*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.1. 100% obras del plan 2023 adjudicadas	2.1.1.1. Cantidad de obras adjudicadas/obras planificadas*100	100



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1. Recibir y resolver los problemas de iluminación detectados por la población	2.2.1.1. Reclamos resueltos/reclamos recibidos*100	95
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.2. Apoyar la política departamental de sustitución de luminaria antigua por iluminación de mayor eficiencia energética	2.2.2.1. Cantidad de luminarias sustituidas	1500
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.3. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado de nuestro territorio	2.2.3.1. Instalar 156 nuevas luminarias	156
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento de la poda	2.3.1.1. Documento de esquema de planificación y ordenamiento de la poda	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.2. Atender el 100% de los reclamos recibidos	2.3.2.1. Reclamos atendidos/reclamos resueltos*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.3. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado	2.3.3.1. Podas masivas realizadas/ podas planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.1. Gestionar la accesibilidad a la red vial y espacios públicos	2.4.1.1. Realizar 120 nuevas rampas	120
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.1. Actualizar relevamiento de señalética y sustituir cartelería deteriorada	2.5.1.1. Colocación de dos carteles	2
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de las bocas de tormenta	2.6.1.1. Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.2. Brindar el servicio de barrido de espacios públicos	2.6.2.1. Servicio de barrido realizado/planificación de servicio de barrido*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado	2.6.3.1. Servicio prestado/Servicio planificado*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.4. Gestionar los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales	2.6.4.1. Servicio prestado/Servicio planificado*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.1. Desarrollar programa de reciclaje de residuos en oficinas y cantones del municipio	2.7.1.1. Cantidad de informes (mensual y anual) de resultado de clasificación de residuos.	13
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.2. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias a través de talleres	2.7.2.1. Talleres realizados/Talleres planificados*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal para el 2023 concerniente a plazas y espacios públicos	2.8.1.1. Cantidad de obras ejecutadas/obras planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.1. Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio	2.9.1.1. Monto destinado a bacheo/ monto adjudicado *100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.2. Construir y/o reparar 3500 metros de vereda	2.9.2.1. Cantidad de metros de vereda realizados	3500
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.1. Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles	2.10.1.1. Gestiones realizadas/gestiones recibidas*100	100



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.2. Implementar las acciones promovidas por el gobierno departamental en materia de asentamientos	2.10.2.1. Acciones implementadas/acciones promovidas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.1. Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos	2.11.1.1. Mantenimiento realizado / mantenimiento planificado*100	90
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.1. Cumplir con el plan de acción previsto para el 2023 que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género	3.1.1.1. Grado de avance en la implementación del plan de acción aprobado	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.2. Fortalecer nuestro servicio de salud bucal	3.1.2.1. Cantidad de escuelas alcanzadas / cantidad de escuelas en el territorio*100	50
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.3. Brindar la atención jurídica en forma gratuita (Un día por semana)	3.1.3.1. Cantidad de semanales brindado el servicio / Cantidad de semanas planificadas*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.1. Mantener el programa de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio	3.2.1.1. Otorgar 350 becas	350
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.1. Red informativa de cultura con espacios permanentes en la Web	3.3.1.1. Publicar en redes de nuestra web de forma mensual información pertinente	12
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.1. Generar vínculo estrecho con las seccionales del Ministerio del Interior del territorio	3.4.1.1. Realizar 4 reuniones previstas con las seccionales	4



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.1. Realizar reuniones del equipo de equidad y género como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género en el municipio	3.5.1.1. Realizar 12 sesiones de EEG previstas	12
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.2. Realizar una campaña contra la violencia de género	3.5.2.1. Cantidad de campañas realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.1. Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados. Realizar 500 castraciones.	3.6.1.1. Cantidad de castraciones	500
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.2. Fomentar la cultura pet friendly en conjunto con el sector privado del municipio. Realizar 12 publicaciones	3.6.2.1. Cantidad de publicaciones referente a difundir ventajas de cultura pet friendly en redes sociales	12
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.1. Realizar visitas institucionales a empresas de la zona	4.1.1.1. Realizar una visita institucional bimensual con los actores pertinentes	6
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de los emprendimientos en el territorio, incluyendo a emprendedores en los eventos públicos que apoye u organice el municipio	4.1.2.1. Cantidad de eventos en los que se incorporaron emprendedores	12
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.3. Articular actividades con el CEDEL designando representante a Comisión Asesora	4.1.3.1. Representante para integrar la comisión designado (1=Cumple, 0=No cumple)	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.1. Apoyar eventos y actividades organizadas por los distintos centros comerciales de nuestro territorio	4.2.1.1. Cantidad de apoyos realizados	13
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.1. Participación trimestral de la alcaldesa en reuniones de coordinación y planificación con los distintos departamentos de la Intendencia	5.1.1.1. Cantidad de encuentros realizados	4
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.2. Generar instancias de cooperación e intercambio de experiencias con otros municipios a través de encuentros trimestrales	5.1.2.1. Cantidad de encuentros realizados	4
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.3. Sostener encuentros semestrales de cooperación y puesta a punto de necesidades del territorio con los distintos ministerios y entes del gobierno nacional	5.1.3.1. Cantidad de encuentros realizados	2
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.1. Reuniones de coordinación entre las distintas áreas y de conducción	5.2.1.1. Cantidad de reuniones de coordinación realizadas	36
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.1. Publicar efectiva en medios oficiales de POA y Presupuesto	5.3.1.1. Publicaciones realizadas	3
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.2. Publicar en la página web las actas y resoluciones	5.3.2.1. Cantidad de publicaciones/cantidad de actas *100	100
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.3. Implementar plan de comunicación especial para la difusión de cabildos e instancias de rendición de cuentas	5.3.3.1. Documento de diseño del plan de comunicación específica aprobado	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.4. Hacer uso efectivo de medios digitales e impresos, medición a partir de publicaciones efectivas y alcance de las mismas	5.3.4.1. Publicaciones realizadas/publicaciones planificadas*100	100
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.5. Gestionar de forma eficiente las oficinas y cantones del municipio. Gasto de \$ 37.593.260,00	5.3.5.1. Monto destinado para el mantenimiento de oficinas y cantones	37593260
5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.1. Mantener la certificación de calidad de los procesos vigentes	5.4.1.1. Cantidad de procesos certificados	1



18 Municipio f

Planificación estratégica 2023 del Municipio f

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2. Mejorar la infraestructura vial.	1.2.1. Promover obras de recuperación vial	1.2.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a vialidad imputado	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2. Mejorar la infraestructura vial.	1.2.2. Promover la limpieza y el mantenimiento de cunetas	1.2.2.1. (Mantenimiento de cunetas ejecutado/Mantenimiento de cunetas planificado)*100	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4. Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.1. Promover el cuidado y el mantenimiento del arbolado	1.4.1.1. (Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado)*100	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.5. Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.1. Promover la participación de vecinos y vecinas en el diseño de los espacios públicos	1.5.1.1. Porcentaje de espacios públicos diseñados y/o modificados junto con vecinos, vecinas y de manera multidisciplinaria	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7. Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.1. Contribuir al mantenimiento de la infraestructura de alumbrado	1.7.1.1. (Plan ejecutado de obras de alumbrado público/Plan planificado)*100	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7. Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.2. Mantener la capacidad instalada del alumbrado publico	1.7.2.1. (Reclamos de alumbrado público de competencia municipal solucionados/Reclamos recibidos)*100	90%



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8. Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.1. Realizar el mantenimiento de las bocas de tormenta del Municipio	1.8.1.1. (Bocas de tormenta mantenidas en el Municipio/Bocas de tormenta identificadas en el territorio del Municipio)*100	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8. Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.2. Promover desde el Municipio la correcta disposición/evacuación de aguas residuales	1.8.2.1. Porcentaje de pozos negros vaciados respecto a las solicitudes recibidas	100%
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9. Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.1. Atender en su totalidad las situaciones de emergencia recibidas por el Municipio	1.9.1.1. Porcentaje de situaciones de emergencia atendidas bajo el protocolo existente	100%
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1. Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.1. Liderar el “Consejo de la Cuenca de la Chacarita” para propiciar la articulación de distintos actores públicos nacionales y departamentales y de la sociedad, con el fin de mejorar los resultados de políticas públicas territoriales para los habitantes de la Cuenca	2.1.1.1. Participar en la totalidad de las reuniones del Consejo de la Cuenca de la Chacarita	100%
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1. Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.2. Realizar acciones que permitan la recuperación y preservación de los Bañados de Carrasco	2.1.2.1. Cantidad de acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco	3
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.1. Cantidad de acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos	10



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.2. Cantidad de acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos	4
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.3. Cantidad de coordinaciones con la División Limpieza	8
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1. Realizar acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos para promover el manejo responsable de los residuos	2.3.1.4. Cantidad de acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	6
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.5. Promover el bienestar animal	2.5.1. Promover la salud y la tenencia responsable de animales	2.5.1.1. Cantidad de acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales	8
3. Promover la integración social	3.1. Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.1. Promover actividades artísticas	3.1.1.1. (Cantidad de apoyos logísticos a actividades artísticas realizados / Cantidad de apoyos logísticos a actividades artísticas aprobadas por el Municipio)*100	100%
3. Promover la integración social	3.1. Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.2. Apoyar los centro culturales del Municipio	3.1.2.1. Cantidad de informes semestrales sobre el uso del fondo 10821	2



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
3. Promover la integración social	3.2. Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.1. Fortalecer el Concejo Vecinal 9	3.2.1.1. Cantidad de informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del Concejo Vecinal 9	3
3. Promover la integración social	3.5. Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.1. Realizar apoyos logísticos a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	3.5.1.1. (Cantidad de apoyos logísticos realizados/Cantidad de apoyos logísticos aprobadas por el Gobierno Municipal)*100	100%
3. Promover la integración social	3.5. Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.2. Realizar el 100% de las intervenciones en espacios públicos con accesibilidad universal	3.5.2.1. (Cantidad de proyectos y/o intervenciones con accesibilidad universal / Cantidad de proyectos y/o intervenciones ejecutados en los Espacios Públicos del Municipio)*100	100%
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4. Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.1. Realizar acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas	4.4.1.1. Cantidad de espacios generados en el año que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas.	5
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4. Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.2. Promover el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias.	4.4.2.1. Cantidad de acciones realizadas que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.	3



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.2. Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.1. Promover la mejora continua de la prestación de los servicios a la ciudadanía	5.2.1.1. Cantidad de informes sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9, para la mejora en la atención al público.	1





19 Municipio g

Planificación estratégica 2023 del Municipio g

Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.1. Integrar nuevas unidades a la certificación de calidad.	1.1.1.1. Cantidad unidades integradas	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.2. Seguir promoviendo capacitación del personal.	1.1.2.1. Cantidad de cursos	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.3. Consolidar una cultura Organizacional sin discriminación y con igualdad de Oportunidades y Derechos.	1.1.3.1. Encuesta organizacional	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional.	1.1.4. Generar reuniones periódicas del Comité de Gestión.	1.1.4.1. Cantidad de reuniones	6
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.1. Apoyo y acompañamiento técnico, material y logístico a concejos vecinales y organizaciones sociales, para poder llevar adelante sus cometidos y sus planificaciones.	2.1.1.1. Cantidad de reuniones	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.2. Realizar instancias abiertas en los barrios entre el concejo vecinal, comisiones barriales y concejo municipal para planificar acciones en conjunto a partir de las demandas.	2.1.2.1. Cantidad de reuniones	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.3. Continuar con la estrategia de empoderamiento de colectivos de mujeres organizadas del territorio, promoviendo el acceso a bienes y servicios de uso público.	2.1.3.1. Cantidad de reuniones	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos.	2.1.4. Promover la participación activa de niños, niñas y adolescentes, recabando su aporte para la toma de decisiones en relación a la vida barrial y comunitaria que les comprende.	2.1.4.1. Cantidad de encuentros	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.1. Apoyar y desarrollar proyectos ambientales, huertas comunitarias y familiares en centros educativos y organizaciones barriales desde el enfoque de la agro-ecología promoviendo la soberanía alimentaria.	4.1.1.1. Cantidad de proyectos apoyados y desarrollados	1
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.2. Desarrollar actividades que promuevan el conocimiento, la valoración, y protección del patrimonio natural y rural del Municipio, propiciando la conservación de la biodiversidad.	4.1.2.1. Cantidad de encuentros	1
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1. Continuar promoviendo la valoración y protección del Patrimonio Natural y Rural del Municipio, propiciando la conservación de la biodiversidad.	4.2.1.1. Cantidad de actividades vinculadas	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.2. Fortalecer y consolidar el Programa de Circuito Limpio Municipio G ,contribuyendo al fortalecimiento de la planta de Clasificación de Eco Duran.	4.2.2.1. Cantidad de encuentros	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Generar un circuito cultural, artístico y patrimonial que promueva la identidad barrial del territorio con enfoque de género.	5.1.1.1. Cantidad actividades	10
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.2. Fortalecer iniciativas barriales que promuevan la integración social a través de la cultura, deporte, la recreación , etc.	5.1.2.1. Cantidad encuentros	10



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.3. Potenciar el uso de la infraestructura y espacios públicos existentes en el territorio: centros deportivos, plazas y juegos saludables y accesibles	5.1.3.1. Cantidad reuniones	5
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.4. Desarrollo de una red de deporte en el territorio que promueva actividades que sean inclusivas	5.1.4.1. Cantidad actividades	5
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.1. Generar ferias educativas que permitan visualizar las distintas propuestas que se desarrollan en el territorio.	5.2.1.1. Cantidad actividades educativas	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.2. Crear la comisión de educación.	5.2.2.1. Cantidad encuentros	1



Lineamiento PDM	Objetivo PDM	Objetivo 2023	Indicador	Valor meta
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género.	5.3.1. Promover la tenencia responsable de animales a través de campañas de difusión, de talleres de formación, en coordinación con los actores del territorio. Continuar la campaña de castraciones	5.3.1.1. Cantidad talleres	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género.	5.3.2. Crear un ámbito de formación sobre personas en situación de discapacidad, promoviendo la sensibilización pero también la generación de acciones que permita y garanticen el derecho a la participación, a la ciudad, a la educación y a la cultura.	5.3.2.1. Cantidad talleres	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad.	6.1.1 Planificar de forma integral con las áreas sociales, urbanísticas , alumbrado y áreas verdes los espacios públicos que ya existen y aquellos a realizar en conjunto con las organizaciones sociales y vecinos y vecinas, con un enfoque de género y generaciones, haciendo énfasis en las miradas de las infancias para la construcción del mismo.	6.1.1.1. Cantidad espacios	3